

Girardi da a conocer indicaciones que se presentarán a la ley de Fármacos II

El Ciudadano · 13 de abril de 2016

El senador Girardi indicó que importantes “acuerdos y avances” que “reformaran profundamente el mercado farmacéutico”, se alcanzaron, entre el Ejecutivo y los senadores de la Comisión de Salud de la Nueva Mayoría, en materia de las indicaciones que se presentarán a la Ley de Fármacos II que se tramita en el Senado.



Así lo indicó el senador Guido Girardi, quien junto a al senador Fulvio Rossi y un asesor de la senadora Carolina Goic, se reunieron este lunes con el Ministerio de Hacienda y la Secretaría General de la Presidencia a buscar acuerdo en materia de indicaciones que el Ejecutivo debe presentar a la Ley de Fármacos II que se tramita en el Senado.

Girardi explicó que la Ley de Fármacos II pretende dar transparencia a un mercado que la propia “Fiscalía Nacional Económica (FNE) evacuó un informe donde manifiesta su preocupación por la opacidad del mercado de fármacos y los problemas de acceso de los más pobres a los medicamentos y señala la necesidad de avanzar en materia regulatoria” (Se adjunta informe).

A juicio del parlamentario la nueva ley, también de su autoría, sancionará todas “las practicas encubiertas que esconden una cadena de incentivos perversos: desde el médico que -con regalos o viajes ‘académicos- es inducido por el visitador a recetar sus productos y no los más baratos, hasta los convenios entre laboratorios y farmacias para vender determinados productos, pasando por el incentivo colectivo ilegal que las cadenas ofrecen a dependientes”.

Girardi también destacó que “en las listas de precios las farmacias deberán indicar el costo del medicamento solicitado y el de todas las alternativas disponibles entre las que será obligatorio tener un genérico bioequivalente”.

Otro avance que resaltó el parlamentario es el término de las marcas propias o de la integración vertical: “es tal la asimetría de información de este mercado que no es aceptable -desde mi punto de vista- que las cadenas tenga marcas propia porque es muy alto el estímulo a desplazar a las demás. O se termina la integración vertical, las farmacias no pueden ser dueñas de laboratorios y viceversa, o las marcas propias. Tenemos la convicción que llegaremos a acuerdo con el Ejecutivo a poner fin a las marcas propias en determinadas modalidades”.

El senador también se mostró partidario de “fomentar las góndolas sobre todo en las cadenas para que el paciente elija por el precio que debe estar etiquetado en el medicamento y no pedirlo en el mostrador donde puede ser inducido, presionado o engañado”.

Agregó que se avanzó en la idea sancionar a las farmacias por no tener lista de precio, medicamentos sin etiquetas o que aduzcan no tener genérico y “creo que construiremos un acuerdo con Hacienda y Segpres para que se clausure el local que no pague la multa, para que sea un desincentivo real”.

Girardi recordó que somos uno de los países del planeta con mayor gasto de bolsillo en remedios por lo que “planteamos que el Estado de Chile debe negociar directamente con los laboratorios para que una Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast) fortalecida, lo entregué a mejores precios a consultorios y hospitales”.

Girardi afirmó querer que “el mercado farmacéutico funcione de manera transparente y que obtenga utilidades pero no de manera irregular. Estamos convencidos que llegaremos a un legislación que se haga cargo de todos los cuestionamientos que hace la FNE”.

El senador manifestó que “las futuras indicaciones que se va a entregar por parte del Ejecutivo al proyecto que está en la Comisión de Salud, serán un gran avance para Chile sobre todo para los pacientes y las personas más pobres”.

Y dijo estar seguro que “serán apoyadas en el Congreso porque creo que no hay nadie, del sector que sea, que quiere mantener la falta de acceso a los medicamentos y los abusos que se cometen por la opacidad del mercado”.

Fuente: [El Ciudadano](#)